



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veintidós de febrero de dos mil veintiuno

Auto de Sustanciación
Rdo. 2015- 00739

Atendiendo el escrito presentado por el apoderado de algunos de los interesados, procédase a requerir:

*A la señora LINA PATRICIA PATIÑO NARANJO con número de cedula 43.867.277 quien es la contadora encargada de llevar la contabilidad del señor FRANCISCO ABEL SÁNCHEZ, para que le dé a conocer los balances y estados de resultados de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

A la sociedad AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES S.A. con NIT 890927437-3 representada legalmente por ROSEMBERG DUEÑAS URIBE con cedula 91.508.943 para que su contador allegue el auxiliar de la cuenta de socios, incluyendo el activo y pasivo del señor FRANCISCO ABEL por los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

NOTIFIQUESE

Y.G.

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL

Juez

Firmado Por:

RAMON FRANCISCO DE AIS MENA GIL
JUEZ
JUZGADO 010 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1f7a7b371bf5cd3f5d12cdec739e27a92c4896f7417902dfd3959b536f7d40e**

Documento generado en 23/02/2021 03:17:44 PM